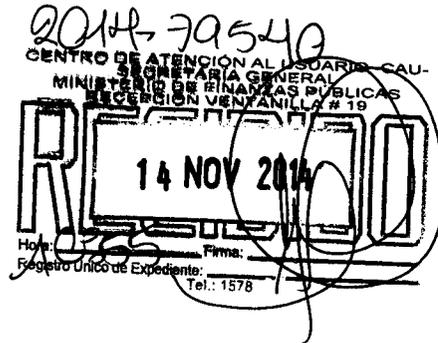




Guatemala, 12 de noviembre 2,014
DCPF-1029-2014

Licenciada
Ana Luisa Flores Muñoz
Directora
Dirección de Fideicomisos
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Licenciada Flores:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona, para manifestarle que en atención a lo que estipula el Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, vigente para el Ejercicio Fiscal 2014, en su artículo 59, numeral 2, literal a), me permito remitir copia de los informes de la Auditoría a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y de Cartera, practicada al Fideicomiso denominado "Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje", por la firma Say & Asociados, Auditores y Consultores, S. A.

Atentamente,


Ing. María Fernanda Rivera
DIRECTORA
Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



c.c. Fideicomisos DCPF
Archivo
cada



7ma. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, Tel: 2413-7295

www.maga.gob.gt / dcpf_maga@maga.gob.gt

**FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON
POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE**

**ADMINISTRADO POR EL BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
-BANRURAL-**

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Tabla de Contenido	Página
I. Informe de los auditores independientes Estados financieros	1
• Balance general	
• Estado de resultados	
• Estado de movimiento del fondo patrimonial	
• Estado de flujo de efectivo	
• Notas a los estados financieros	
II. Informe sobre la Información Financiera Cartera de Créditos y Complementaria	16
• Integración de la cartera de préstamos por cobrar y otros.	
• Notas a la información financiera complementaria	
III. Informe de Observaciones de Control Interno	23
• Informe de los auditores independientes	
• Observaciones de control interno derivadas De nuestra auditoría al 31 de diciembre de 2013	
IV. Cumplimiento de Cláusulas Contractuales de Carácter Contable y Financiero	28
• Informe de los auditores independientes	
• Cumplimiento de Cláusulas Contractuales	
V. Procedimientos de Auditoría Aplicados	47
VI. Anexos	49



**FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN
AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE**

ADMINISTRADO POR EL BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME COMO
AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Say & Asociados,
Auditores y Consultores, S. A.**

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen sobre Estados Financieros

Señor Ministro
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-

Hemos auditado el balance general adjunto del Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje (una entidad constituida bajo las leyes de la República de Guatemala) Administrado por el Banco de Desarrollo Rural, S. A. –BANRURAL, al 31 de diciembre 2013, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración del Fideicomiso es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables descritas en Nota 3 (a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías. Excepto por lo indicado en los párrafos del (1) al (4) siguientes, efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores -IFAC. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Salvedades a nuestra opinión

(1) No hemos recibido respuesta a las cartas de confirmaciones de saldos enviadas a las siguientes entidades:

- Dirección de Crédito Público
- Dirección Técnica del Presupuesto
- Dirección de Contabilidad del Estado

Derivado de la no obtención de las respuestas en mención, desconocemos si pudiera requerirse ajuste o revelación alguna en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

(2) No recibimos respuesta de las 25 confirmaciones de saldos enviadas de los créditos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2013. El saldo no confirmado de la cartera ascendía a dicha fecha a Q 2,475,542, (Ver Anexo I) el cual representa el 2% del total de la cartera.

Derivado de la no obtención de las respuestas anteriores, desconocemos si pudiera requerirse ajuste o revelación alguna en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

(3) Al 31 de diciembre de 2013, no nos fueron proporcionados para nuestra revisión los expedientes que contienen la documentación de respaldo de saldos de créditos cuyo saldo asciende a Q 18,895,490 (Ver Anexo II) los cuales representan el 15% del total de la cartera.

(4) No nos fue proporcionada la carta de manifestaciones de la Gerencia del Fideicomiso, relacionada con la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, por lo tanto desconocemos si como resultados de no obtenerla, pudiera requerirse ajuste o revelación alguna a los estados financieros auditados.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los asuntos que se mencionan en los párrafos del (1) al (4) que anteceden, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera del Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje (una entidad constituida bajo las leyes de la República de Guatemala) Administrado por el Banco de Desarrollo Rural, S. A. –BANRURAL, al 31 de diciembre de 2013, así como los resultados de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base de contabilidad de lo percibido, la cual es una base contable comprensiva de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes –NIIF’s para Pymes.

Base de contabilidad y restricción de la distribución y uso

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 están preparados de acuerdo con la base de contabilidad de lo percibido, la cual es una base contable comprensiva de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes –NIIF’s para Pymes. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Este informe fue preparado para información y uso del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-. Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.


Lic. Juan Carlos Say Melgar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 3,276

Guatemala,
6 de octubre de 2014

FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2013

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
	<u>2013</u>		<u>2013</u>
CORRIENTE:		CORRIENTE:	
Disponibilidades (Nota 4)	Q 108,332,795	Cuentas por pagar	Q 5,600
Inversiones (Nota 5)	7,150,000	Otras cuentas acreedoras	<u>19,914,328</u>
Cartera de Crédito (Nota 6)	118,847,613	Total de pasivo	<u>19,919,928</u>
Productos financieros por cobrar (Nota 7)	19,126,842		
Cuentas por cobrar (Nota 8)	<u>117,972</u>	PATRIMONIO	
Total de activo corriente	<u>253,575,222</u>	Capital pagado (Nota 10)	215,638,933
		Capital devuelto	(74,396,069)
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS (Nota 9)	1,232,346	Otros aportes	8,115,184
Total de activo	<u>Q 254,807,568</u>	Reservas [Nota 3 (e)]	79,513,837
		Resultados por aplicar	(299,532)
		Resultado del ejercicio	<u>6,315,287</u>
		Total patrimonio neto	<u>234,887,640</u>
		Total de pasivo y patrimonio	<u>Q 254,807,568</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.

**FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS
CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE**

ESTADO DE RESULTADOS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

	<u>2013</u>
INGRESOS	
Productos financieros (Nota 11)	Q 10,769,040
Otros productos	<u>146,110</u>
Total de ingreso	10,915,150
GASTOS DE OPERACIÓN	
Gastos específicos [Nota 3 (c)]	2,695,487
Cuentas y valores incobrables (Nota 6)	1,604,875
Comisiones	277,765
Gastos varios	<u>5,600</u>
Excedente en operación	6,331,423
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	16,136
Resultado del ejercicio	<u>Q 6,315,287</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

**FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS
CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE**

ESTADO DE MOVIMIENTO PATRIMONIAL

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

	<u>2013</u>
CAPITAL PAGADO	
Saldo al inicial y final	Q 215,638,933
PATRIMONIO DEVUELTO	
Saldo al inicio del año	(67,272,135)
Más (menos)- Aportes Devueltos durante el año	<u>(7,123,934)</u>
Saldo al final del año	<u>(74,396,069)</u>
OTRAS APORTACIONES	
Saldo al inicial y final	<u>8,115,184</u>
RESERVAS DE CAPITAL	
Saldo al inicio del año	-
Más (menos)- Traslado de resultados por aplicar	73,809,419
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	<u>5,704,418</u>
Saldo al final del año	<u>79,513,837</u>
RESULTADOS POR APLICAR	
Saldo al inicio del año	73,509,887
Más (menos)- Traslado a reservas de capital	<u>(73,809,419)</u>
Saldo al final del año	<u>(299,532)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	
Saldo al inicio del año	5,704,418
Más (menos)- Traslado a reservas de capital	(5,704,418)
Excente del año	6,315,287
Saldo final del año	<u>6,315,287</u>
Total del Fondo Patrimonial	<u>Q 234,887,640</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

**FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS
CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

**FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN:**

	2013
Resultado del ejercicio	Q 6,315,287
Partidas en conciliación entre la pérdida del año y efectivo neto obtenido a las actividades de operación- Cuentas y valores incobrables	1,604,875
	<u>7,920,162</u>
Cambios netos en activos y pasivos- Disminución de activos y aumento de pasivos- Otras cuentas acreedoras	445,251
	<u>445,251</u>
Aumento de activos y disminución de pasivos- Cartera de crédito	(3,696,185)
Productos financieros por cobrar	(529,182)
Cargos a cuentas y valores incobrables	(99,462)
Cuentas por cobrar	(20,715)
	<u>(4,345,544)</u>
Efectivo neto obtenido a las actividades de operación	<u>4,019,869</u>

**FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES
DE INVERSIÓN:**

Venta de activos extraordinarios	594,017
Disminución de inversiones	85,000,000
	<u>85,594,017</u>
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>85,594,017</u>

**FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO:**

Patrimonio devuelto	(7,123,934)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(7,123,934)</u>

AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO

82,489,952

EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO

25,842,843

EFECTIVO Y EQUIVALENTES, al final del período (Nota 4)

Q 108,332,795

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2013

1. Breve historia del Fideicomiso

Mediante Decreto 77-98 del Congreso de la República de Guatemala, publicado en el Diario de Centroamérica el 7 de diciembre de 1998, se aprueba el Contrato del Préstamo número 1290, suscrito entre el Estado de Guatemala y el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, destinado a financiar el "PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE", por lo que a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, se constituye para la ejecución del componente crediticio del Programa, un Contrato de Fideicomiso, con el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL-, en Escritura Pública número 165 de fecha 5 de mayo de 1999.

En Contrato de Modificación de Fideicomiso, según Escritura Pública número 666 de fecha 26 de julio de 2001, consta la modificación de las Cláusulas: TERCERA: PATRIMONIO FIDEICOMETIDO, QUINTA: OBJETIVOS y SÉPTIMA: DESTINO DE LOS FONDOS FIDEICOMETIDOS.

En Contrato de Modificación de Fideicomiso, según Escritura Pública número 753 de fecha 6 de septiembre de 2001, consta la modificación de las Cláusulas: TERCERA: PATRIMONIO FIDEICOMETIDO, QUINTA: OBJETIVOS y SÉPTIMA: DESTINO DE LOS FONDOS FIDEICOMETIDOS.

Mediante Escritura de Modificación No. 108 de fecha 26 de agosto de 2011 con base al Acuerdo Gubernativo No. 265-2010 de fecha 13 de septiembre de 2010 se modificaron las Cláusulas, TERCERA: PATRIMONIO FIDEICOMETIDO; SEXTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES; SÉPTIMA: DESTINO DE LOS FONDOS FIDEICOMETIDOS y UNDÉCIMA: COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO; y conforme lo ordenado por el Acuerdo Gubernativo No. 187-2011 de fecha 13 de junio de 2011, se modificó la Cláusula TERCERA: PATRIMONIO FIDEICOMETIDO, inciso d) "Forma parcial mediante la devolución anticipada al Estado de Guatemala, como fideicomitente, de la cantidad de OCHENTA MILLONES DE QUETZALES (Q80,000,000.00)...".

Los elementos del Fideicomiso son:

- a. Fideicomitente: Estado de Guatemala representado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- b. Fiduciario: El Banco de Desarrollo Rural, S. A.
- c. Fideicomisario: Los pequeños y medianos agricultores beneficiarios del crédito del Fideicomiso.

Los objetivos específicos del Fideicomiso son:

- a. Fortalecer la gestión organizacional de los grupos a ser beneficiados;
- b. Proporcionar apoyo financiero, capacitación y asistencia técnica en aspectos de construcción, administración, operación y mantenimiento de sistemas de riego y drenaje

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2013

a grupos de agricultores organizados e individuales. Asimismo, proporcionar asistencia técnica y capacitación en aspectos de producción y comercialización de productos agropecuarios;

- c. Orientar a los beneficiarios, para que autogestionen los apoyos complementarios al Programa para el desarrollo integral de sus actividades productivas y de sus comunidades en general;
- d. Optimizar el uso y manejo de los recursos de agua y suelo en el proceso productivo;
- e. Incorporar nuevas áreas a procesos productivos intensivos; y,
- f. Generar fuentes de trabajo permanentes en el área rural a través de la agricultura bajo riego y drenaje.

De acuerdo a la Escritura Constitutiva, el plazo del Fideicomiso será de 25 años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha escritura, por lo que su vencimiento se establece el 4 de mayo de 2024.

2. Unidad Monetaria

El Fideicomiso mantiene sus registros contables en Quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2013 su cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América en el mercado bancario era de Q 7.84, por US\$ 1.00.

3. Principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas contables que sigue el Fideicomiso están de acuerdo con la base de contabilidad de lo percibido, la cual es una base contable comprensiva de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes –NIIF’s para Pymes.

(b) Cartera de créditos

Con los recursos de este fideicomiso podrán concederse:

- Financiamiento de carácter reembolsable (fondos otorgados en calidad de crédito) y no reembolsable para infraestructura de riego a los pequeños y medianos agricultores individuales o legalmente organizados; y
- Financiamiento de carácter no reembolsables para pre inversión, capacitación y asistencia técnica y supervisión de los proyectos de riego.

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2013

Con esto se apoyará a los beneficiarios especialmente en aspectos de producción, administración y comercialización. Dichos servicios serán contratados con autorización y supervisión de la Unidad Ejecutora del Programa.

El financiamiento de la infraestructura de riego será global y cubrirá todos los requerimientos financieros de:

- a) Compra de Equipo de Riego para la Producción Agropecuaria en los sistemas de riego según su necesidad y que pueden ser para:
 - i. Riego superficial
 - ii. Riego por aspersión y micro-aspersión.
 - iii. Riego por goteo.
 - iv. Riego Sub-superficial.
- b) Instalación de equipo de riego.
- c) Infraestructura, materiales y accesorios para riego.

El financiamiento no reembolsable deberá utilizarse para la compra de materiales, equipo de riego y perforación de pozos mecánicos.

Los recursos del fideicomiso se destinarán para el otorgamiento de las siguientes clases de préstamos:

Avío: Compra de Equipo, tubería y accesorios para riego.

Refaccionario: Compra de equipo de riego, perforación de pozos, canalización, etc.

Mejoras Permanentes: Construcción de tanques de captación, casetas de seguridad para el equipo de bombeo, etc.

El monto máximo a otorgar a los sujetos de financiamiento será de la siguiente manera:

- Persona natural: será el equivalente en quetzales de US\$100,000.00, para montos mayores se deberá contar con la autorización expresa del Fideicomitente para realizar el trámite ante el Banco Fiduciario, en base al dictamen técnico de la Unidad Ejecutora.
- Personas con personalidad jurídica: será el equivalente en quetzales de US\$100,000.00, para montos mayores se deberá contar con la autorización expresa del Fideicomitente, para realizar el trámite ante el Banco Fiduciario, en base al dictamen técnico de la Unidad Ejecutora.

(c) Honorarios por administración

El Fideicomitente reconocerá al Fiduciario por concepto de administración del Fideicomiso, honorarios del uno puto veinticinco por ciento (1.25%) anual sobre el patrimonio efectivamente recibido por el fiduciario

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2013

(d) Comisión por recuperación efectiva de capital

El Fideicomitante reconoce al Fiduciario una comisión del dos punto veinticinco por ciento (2.25%) sobre la recuperaciones efectivas de capital de los préstamos otorgados.

(e) Fondo de reserva

Con el cinco por ciento (5%) de los productos del Fideicomiso, el Fiduciario constituirá un Fondo de Reserva para cubrir, entre otros, previa autorización del Fideicomitante, lo siguiente:

- i. Los costos y gastos para recuperar créditos por la vía prejudicial , mediante la contratación de empresas especializadas de cobro, y judicial cuando corresponda, una vez que el Fiduciario por su parte evidencie documentalmente al Fideicomitante, que ha agotado eficientemente la vía administrativa de cobro;
- ii. Préstamos cuyos usuarios por circunstancias fortuitas o de fuerza mayor, les es imposible cancelarlos, situación que debe comprobarse mediante la valuación de la cartera que realice el Fiduciario de acuerdo con los criterios que considere pertinentes; y
- iii. los préstamos que jurídicamente se tengan clasificados como irrecuperables y, que toda vez se haya agotado el proceso de cobro , dentro del plazo establecido por la Ley, ya sea por la vía Administrativa y/o judicial.

En cuanto a los incisos ii y iii, los intereses devengados no percibidos se deberán extornar utilizando la cuenta contable correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2013 la reserva ascendía a Q 79,513,837

4. Disponibilidades

El efectivo al 31 de diciembre de 2013 esta integrado de la siguiente manera:

	<u>2013</u>
Bancos	
Banco de Desarrollo Rural, S. A. –	
Cuenta No. 4-033-04482-7	98,810,693
Cuenta No. 4-033-06599-9	9,397,353
Efectivo (Disponibilidades) <u>a/</u>	<u>124,749</u>
	<u>Q 108,332,795</u>

a/ Este monto corresponde a efectivo existente en los fondos de operación del Banco de Desarrollo Rural, S. A., por los cuales el Fiduciario no cuenta con la conciliación y/o carta de asignación de fondos. Dicho monto no genera intereses al Fideicomiso.

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013**

5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2013, este saldo estaba formado por:

Emisor	Clase de inversión	Certificado No.	Monto Q	Plazo en días	Tasa de interés	Fecha de vencimiento
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	Deposito a plazo fijo	497877	7,150,000	365	6.50%	12/03/2014

6. Cartera de créditos -Neta

Al 31 de diciembre de 2013 correspondían a:

	<u>2013</u>
Vigentes	
Al día	Q 32,472,449
En mora	45,350,880
	<u>77,823,329</u>
Vencidos	
Cobro administrativo	18,562,926
Cobro Judicial	32,305,006
	<u>50,867,932</u>
Total de la cartera	128,691,261
Estimación por valuación <u>a/</u>	<u>(9,843,648)</u>
	<u>Q 118,847,613</u>

La cartera de préstamos devengaba tasas de interés que de 4.5% anual a personas individuales y el 10.5% anual a personas jurídicas para el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

a/ El movimiento de esta cuenta durante el año 2013 fue de la siguiente manera:

	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	Q (8,338,235)
(+) Traslado del Fondo de Reserva	(1,604,875)
(-) Cargos	99,462
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>Q (9,843,648)</u>

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2013

7. Productos financieros por cobrar

Los intereses pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2013 se integraban así:

	<u>2013</u>
Intereses sobre préstamos	Q 15,580,972
Intereses sobre mora	3,545,870
	<u>Q 19,126,842</u>

8. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 se integraban así:

	<u>2013</u>
Gastos judiciales	Q 100,237
Costos y gastos	16,843
Gastos administrativos	712
Aeguros y otros	180
	<u>Q 117,972</u>

9. Activos Extraordinarios

El Fiduciario esta facultado para tomar posesión, vender o enajenar los bienes que aquiera como resultado de las operaciones normales de este Fideicomiso y en la forma en que mejor le convenga al Fideicomitente, a los intereses del mismo, debiendo someter a consideración del Comité Técnico el procedimiento a seguir para disponer de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2013 el Fideicomiso poseía por concepto de activos extraordinarios la cantidad de Q 1,232,346.

10. Capital pagado

El patrimonio fideicometido del Fideicomiso asciende a un monto inicial de Q 295,638,933 provenientes del equivalente en quetzales de los fondos desembolsados del contrato de préstamo número mil doscientos noventa (1,290) otorgado a la República de Guatemala por el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE -. El monto del Fideicometido podrá incrementarse hasta la cantidad de Q 600,000,000 sin necesidad que se emita un nuevo Acuerdo Gubernativo, con las siguientes fuentes: Asignaciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, sean éstas de fuente ordinaria o extraordinaria; donaciones y préstamos de instituciones cooperantes y organismos nacionales e internacionales, las cuales estarán sujetas a las regulaciones contenidas en el instrumento

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2013

que origine la fuente de financiamiento; y otros aportes, derechos y transferencias de cualquier naturaleza que se obtenga a título legal de entes públicos o privados. El patrimonio fideicometido se reducirá en: a) Aquellas cantidades que se utilicen en cumplimiento de los objetivos y destino del Fideicomiso; b) Los honorarios por administración que cobre el Fiduciario; c) Pago de auditorías externas; d) Forma parcial mediante la devolución anticipada al Estado de Guatemala, como fideicomitente, en la cantidad de Q 80,000.000 conforme lo ordenado por el Acuerdo Gubernativo número ciento ochenta y siete guión dos mil once (187-2011), relacionado; y, e) otros gastos que genere el Fideicomiso.

11. Productos Financieros

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013, los productos financieros se integraban de la siguiente manera:

	<u>2013</u>
Intereses sobre inversiones	Q 6,977,758
Intereses sobre préstamos	2,250,010
Intereses sobre depósitos de ahorro	1,541,272
	<u>Q 10,769,040</u>

12. Administración de riesgos

Los instrumentos financieros son compromisos de pago adquiridos por una contraparte, los cuales originan un activo financiero en el Fideicomiso y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Estos instrumentos exponen al Fideicomiso a varios tipos de riesgos.

Los principales riesgos se describen a continuación:

(i) Riesgo de crédito y de contraparte

Es el riesgo de que el deudor de un préstamo otorgado por el Fideicomiso no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago y/o liquidación que debiera efectuar de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Fideicomiso desembolsó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito y de contraparte, el Fiduciario realiza una evaluación de las condiciones financieras de sus clientes previo a cada compromiso que involucre un riesgo de crédito y monitorea periódicamente la relación de mora sobre la cartera total y las reservas registradas para cubrir el riesgo de cobro de los deudores respectivos.

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013**

(ii) Riesgo de liquidez y financiamiento

Consiste en el riesgo de que el Fideicomiso no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otras, del deterioro de la calidad de la cartera de clientes, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Para mitigar el riesgo de liquidez y financiamiento, las políticas del Fideicomiso establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos del Fideicomiso que deben mantenerse en efectivo; instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento y límites de apalancamiento.



**FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN
AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE**

ADMINISTRADO POR EL BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

JUNTO CON

**INFORME SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA
DE CARTERA DE CRÉDITOS Y COMPLEMENTARIA**

**Say & Asociados,
Auditores y Consultores, S. A.**

**INFORMACIÓN FINANCIERA DE CARTERA DE CRÉDITOS
Y COMPLEMENTARIA**

Informe de Auditores Independientes

Señor Ministro
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-

Hemos auditado el balance general adjunto del Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje (una entidad constituida bajo las leyes de la República de Guatemala) Administrado por el Banco de Desarrollo Rural, S. A. –BANRURAL, al 31 de diciembre 2013, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 6 de octubre de 2014, en el cual expresamos con salvedades.

Excepto por lo indicado en los párrafos del (1) al (4) incluidos en nuestro informe de auditoría de estados financieros del Fideicomiso (Ver páginas No. 1, 2 y 3), efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores -IFAC. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Nuestra auditoría fue practicada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha. La información financiera complementaria que se presenta en las siguientes páginas de este informe incluye la integración de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2013, y es responsabilidad de la Administración del Fideicomiso, se presenta con fines de análisis adicional y no se requiere como parte de los estados financieros básicos .

Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados a nuestro examen de estados financieros básicos y en nuestra opinión, excepto por los asuntos que se mencionan en los párrafos del (1) al (4) que se muestran en el informe sobre los estados financieros básicos, se presenta razonablemente en relación con dichos estados financieros tomados en conjunto.

Base de contabilidad y restricción de la distribución y uso

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 están preparados de acuerdo con la base de contabilidad de lo percibido, la cual es una base contable comprensiva de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes –NIIF’s para Pymes. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Este informe fue preparado para información y uso del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-. Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.


Lic. Juan Carlos Say Melgar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 3,276

Guatemala,
6 de octubre de 2014

**FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS CON POTENCIAL
DE RIEGO Y DRENAJE**

INTEGRACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS POR COBRAR Y OTROS

Al 31 de diciembre de 2013

	<u>2013</u>
PRÉSTAMOS POR COBRAR	
Saldos de préstamos otorgados desde la constitución del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2012	Q 115,273,150
Saldos de préstamos otorgados durante el año 2013	<u>13,418,111</u>
TOTAL DE PRÉSTAMOS (Nota 2)	128,691,261
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR (Nota 4)	19,126,842
CUENTAS POR COBRAR (Nota 5)	<u>117,972</u>
	147,936,075
MENOS-	
ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN (Nota 2)	<u>(9,843,648)</u>
	<u>Q 138,092,427</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con este estado.

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

Notas a la integración de cartera de créditos por cobrar y otros Al 31 de diciembre de 2013

1. Créditos a pequeños y medianos agricultores beneficiarios del crédito del Fideicomiso.

Con los recursos de este fideicomiso podrán concederse:

- Financiamiento de carácter reembolsable (fondos otorgados en calidad de crédito) y no reembolsable para infraestructura de riego a los pequeños y medianos agricultores individuales o legalmente organizados; y
- Financiamiento de carácter no reembolsables para pre inversión, capacitación y asistencia técnica y supervisión de los proyectos de riego.

Con esto se apoyará a los beneficiarios especialmente en aspectos de producción, administración y comercialización. Dichos servicios serán contratados con autorización y supervisión de la Unidad Ejecutora del Programa.

El financiamiento de la infraestructura de riego será global y cubrirá todos los requerimientos financieros de:

- a) Compra de Equipo de Riego para la Producción Agropecuaria en los sistemas de riego según su necesidad y que pueden ser para:
 - i. Riego superficial
 - ii. Riego por aspersión y micro-aspersión.
 - iii. Riego por goteo.
 - iv. Riego Sub-superficial.
- b) Instalación de equipo de riego.
- c) Infraestructura, materiales y accesorios para riego.

El financiamiento no reembolsable deberá utilizarse para la compra de materiales, equipo de riego y perforación de pozos mecánicos.

Los recursos del fideicomiso se destinarán para el otorgamiento de las siguientes clases de préstamos:

Avío: Compra de Equipo, tubería y accesorios para riego.

Refaccionario: Compra de equipo de riego, perforación de pozos, canalización, etc.

Mejoras Permanentes: Construcción de tanques de captación, casetas de seguridad para el equipo de bombeo, etc.

El monto máximo a otorgar a los sujetos de financiamiento será de la siguiente manera:

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

Notas a la integración de cartera de créditos por cobrar y otros Al 31 de diciembre de 2013

- Persona natural: será el equivalente en quetzales de US\$100,000.00, para montos mayores se deberá contar con la autorización expresa del Fideicomitente para realizar el trámite ante el Banco Fiduciario, en base al dictamen técnico de la Unidad Ejecutora.
- Personas con personalidad jurídica: será el equivalente en quetzales de US\$100,000.00, para montos mayores se deberá contar con la autorización expresa del Fideicomitente, para realizar el trámite ante el Banco Fiduciario, en base al dictamen técnico de la Unidad Ejecutora.

2. Cartera de créditos -Neta

Al 31 de diciembre de 2013 correspondían a:

	<u>2013</u>
Vigentes	
Al día	Q 32,472,449
En mora	45,350,880
	<u>77,823,329</u>
Vencidos	
Cobro administrativo	18,562,926
Cobro Judicial	32,305,006
	<u>50,867,932</u>
Total de la cartera	128,691,261
Estimación por valuación <u>a/</u>	<u>(9,843,648)</u>
	<u>Q 118,847,613</u>

La cartera de préstamos devengaba tasas de interés que de 4.5% anual a personas individuales y el 10.5% anual a personas jurídicas para el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

a/ El movimiento de esta cuenta durante el año 2013 fue de la siguiente manera:

	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	Q (8,338,235)
(+) Traslado del Fondo de Reserva	(1,604,875)
(-) Cargos	99,462
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>Q (9,843,648)</u>

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

Notas a la integración de cartera de créditos por cobrar y otros Al 31 de diciembre de 2013

3. Cartera de créditos por antigüedad de saldos

Al 31 de diciembre 2013, la antigüedad de la cartera de créditos es la siguiente:

		<u>2013</u>
Sin vencer	Q	32,303,082
30-60 días		1,241,510
61-120 días		2,205,527
121-180 días		3,015,126
Más de 180 días		<u>89,926,016</u>
	Q	<u>128,691,261</u>

4. Productos financieros por cobrar

Los intereses pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2013 se integraban así:

		<u>2013</u>
Intereses sobre préstamos	Q	15,580,972
Intereses sobre mora		<u>3,545,870</u>
	Q	<u>19,126,842</u>

5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 se integraban así:

		<u>2013</u>
Gastos judiciales	Q	100,237
Costos y gastos		16,843
Gastos administrativos		712
Aeguros y otros		<u>180</u>
	Q	<u>117,972</u>

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

Notas a la integración de cartera de créditos por cobrar y otros Al 31 de diciembre de 2013

6. Recuperación de capital de la cartera de créditos

Durante el mes de mayo del año 2013, el Fiduciario realizó gestiones de cobros por medio de notificaciones por escrito a los deudores de dicha cartera de créditos.

Es importante mencionar que las gestiones de cobro indicadas en el párrafo anterior tenían como finalidad que de no pronunciarse los deudores en la mayoría de los casos, sus expedientes serían trasladados al Bufete del Banco, para gestionar la recuperación por la vía judicial de los mismos, sin embargo a la fecha de nuestro informe los préstamos siguen en su gran mayoría en proceso administrativo y no fueron trasladados a la vía judicial.

De conformidad con las anotaciones que se realizaron en las gestiones de cobro y a lo observado en nuestras visitas de campo, determinamos que a pesar de realizar dichas gestiones, no se han obtenido resultados favorables por diversas situaciones, tales como:

- Deudores no localizados por haberse mudado de residencia.
- Deudores desconocidos al haberse investigado en las direcciones conocidas.
- Deudores fallecidos.
- Casos aislados en que se indica que el usuario ha comenzado o se ha comprometido a efectuar abonos a su saldo, de los cuales no se cuenta con reporte o documentación alguna.
- Expedientes de créditos no localizados.



**FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN
AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE**

ADMINISTRADO POR EL BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**INFORME DE RECOMENDACIONES
DE CONTROL INTERNO**

**Say & Asociados,
Auditores y Consultores, S. A.**

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Informe de Auditores Independientes

Señor Ministro

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-

Hemos auditado el balance general adjunto del Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje (una entidad constituida bajo las leyes de la República de Guatemala) Administrado por el Banco de Desarrollo Rural, S. A. –BANRURAL, al 31 de diciembre 2013, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 6 de octubre de 2014, en el cual expresamos con salvedades.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC. Dichas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener certeza razonable respecto a si los Estados Financieros citados no contienen errores importantes.

La Administración del Fideicomiso es responsable de establecer y mantener un adecuado control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno. Los objetivos de control interno son proveer a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas, debido a usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas con la autorización de la Administración y se registran apropiadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros referidos. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Así mismo, la proyección a períodos futuros de cualquier evaluación del control interno está sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados debido a cambios en las condiciones o al posible deterioro de la efectividad de las políticas y procedimientos en operación.

Al planificar y desarrollar nuestra auditoría obtuvimos un entendimiento sobre las operaciones del Fideicomiso administrado por el Banco de Desarrollo Rural, S. A. Con respecto a dicho sistema obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes, así mismo verificamos si los mismos fueron puestos en operación y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros citados y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), las condiciones reportables comprenden aquellos asuntos que pudieran llamar nuestra atención con relación a deficiencias significativas en el diseño u operación de la estructura de control interno que, a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la capacidad de la administración del Fideicomiso para registrar, procesar, sumarizar y reportar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Administración.

A continuación se detallan los asuntos relacionados con el sistema de control interno y su operación que consideramos condiciones que deben ser reportables de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la metodología antes descrita.

1. **Deficiencias en las disponibilidades del Fideicomiso.**
2. **Expedientes de créditos no proporcionados.**
3. **Expedientes de créditos incompletos.**
4. **Falta de seguimiento a los casos de cobro administrativo para trasladarlos a cobros judiciales.**
5. **Deficiencia en el registro de intereses generados por los certificados de depósito a plazo fijo.**
6. **Disminución de intereses sobre inversiones.**
7. **Incumplimiento al Reglamento del Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje.**

Nuestra consideración del sistema de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de dicho sistema que pudieran considerarse como deficiencias significativas, y por consiguiente, no necesariamente debe revelar todas las condiciones reportables que podrían considerarse como deficiencias significativas de conformidad con la definición anterior.

Base de contabilidad y restricción de la distribución y uso

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 están preparados de acuerdo con la base de contabilidad de lo percibido, la cual es una base contable comprensiva de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes –NIIF’s para Pymes. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Este informe fue preparado para información y uso del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-. Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.


Lic. Juan Carlos Say Melgar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 3,276

Guatemala,
6 de octubre de 2014

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. Deficiencias en las disponibilidades del Fideicomiso.

Situación

Al 31 de diciembre de 2013, en los estados financieros del Fideicomiso existe un saldo de Q 124,749 que corresponde a efectivo existente en los fondos de operación del Banco de Desarrollo Rural, S. A., por los cuales el Fiduciario no cuenta con la conciliación y/o carta de asignación de fondos. Por dicho saldo el Fideicomiso no percibe intereses.

Recomendación

Se recomienda a la Administración la evaluación de dicha situación con el propósito de determinar si dichas disponibilidades se pueden manejar por medio de una cuenta de depósitos monetarios o de ahorro en la cual devengue intereses.

2. Expedientes de créditos no proporcionados.

Situación

Al 31 de diciembre de 2013, no nos fueron proporcionados para nuestra revisión los expedientes que contienen la documentación de respaldo de saldos de créditos cuyo saldo asciende a Q 18,895,490 (Ver Anexo II) los cuales representan el 15% del total de la cartera.

Recomendación

Se recomienda a la Administración realizar las investigaciones correspondientes que permitan localizar los expedientes que soportan el otorgamiento de los créditos en mención.

3. Expedientes de créditos incompletos.

Situación

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría realizamos una revisión de expedientes de créditos, como resultado de la misma, observamos que el Fiduciario tiene expedientes que no incluyen la totalidad de la documentación mínima que se solicita al momento de aperturar un crédito y los cuales detallamos en el ANEXO III.

Esto puede provocar que la documentación existente en los expedientes de créditos no sea suficiente, para exigir el pago a través de la vía judicial.

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Recomendación

Tomando en cuenta la antigüedad de la mora, se evalúe la posibilidad de completar los expedientes con la información que les hace falta evaluando el costo beneficio o bien solicitar apoyo al Departamento de Riego de la Dirección de Infraestructura Productiva, del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural, MAGA.

- 4. Falta de seguimiento a los casos de cobro administrativo para trasladarlos a cobros judiciales.**

Situación

Nos fueron proporcionados las gestiones de cobro que se implementaron en el mes mayo de 2013 por el Fiduciario, en las cuales se notificaba el estado de mora de los créditos, en los cuales observamos casos con moras entre 20 a 48 meses, los cuales al 31 de diciembre de 2013 aún no han cancelado y no se han trasladado los créditos al departamento jurídico, a la fecha dichos créditos siguen estando en proceso administrativo. La catidad de créditos observados son los siguientes:

No. De expedientes	Meses en mora
3	48 meses
1	47meses
1	27 meses
6	26 meses
9	25 meses
2	24 meses
5	23 meses
2	22 meses
2	21 meses
1	20 meses

Recomendación

Se recomienda a la Administración dar el seguimiento correspondiente a esta situación.

- 5. Deficiencia en el registro de intereses generados por los certificados de deposito a plazo fijo.**

Situación

Durante nuestra auditoría observamos que los ingresos generados de los intereses sobre inversiones durante el año 2013 fueron registrados por el método de lo percibido, sin embargo, en el formulario de Registro Tributario Unificado –RTU de la Superintendencia de Administración Tributaria el Fideicomiso se encuentra registrado bajo método de lo devengado, por lo que existe una deficiencia en los registros contables de dicha cuenta.

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Recomendación

Tomar en cuenta el método de lo devengado para los intereses que generen las inversiones que se realicen en certificados de depósito a plazo fijo con el propósito de fortalecer el control interno del Fideicomiso.

6. Disminución de intereses sobre inversiones.

Situación

Durante nuestra auditoría observamos que el Fiduciario desinvertió Q 85,000,000 depositados en Certificados a Plazo Fijo y los depositó en Cuenta Depósitos de Ahorro. Al desinvertir Q 85,000,000, el Fideicomiso se queda sin inversiones que le generaban 7% de interés anual, debido que los Depósitos de Ahorro generan 4% de interés, por lo que deja de percibir 3% de intereses anuales.

Recomendación

Se debe de analizar dicha situación y procurar en el futuro obtener la mayor rentabilidad de las disponibilidades del Fideicomiso.

7. Incumplimiento al Reglamento del Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje.

Situación

El artículo No. 27 del Reglamento del Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje dice "El Comité debe sesionar ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea convocado para ello, sin exceder una vez por semana." Sin embargo, al revisar las actas del Comité Técnico observamos que durante el año 2013, únicamente hubieron dos sesiones, una en enero y la otra en mayo.

En adición el artículo No. 30 dice "De las sesiones celebradas por el Comité, quedará constancia en actas que para el efecto fraccionará el Secretario en hojas membretadas correlativas y habilitadas por auditoría interna del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y de BANRURAL." Derivado de ello observamos que el libro de actas no se encuentra habilitado por auditoría interna del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y de BANRURAL

Recomendación

Se debe de cumplir con las disposiciones de los artículo No. 27 y No. 30 del Reglamento y dejar constancia de las sesiones celebradas en las actas del Comité Técnico debidamente habilitadas por el departamento o entidad correspondiente.

**FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN
AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE**

ADMINISTRADO POR EL BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

**INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES DE
CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO**

**Say & Asociados,
Auditores y Consultores, S. A.**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS CONTRACTUALES

Señor Ministro
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-

Hemos auditado el balance general adjunto del Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje (una entidad constituida bajo las leyes de la República de Guatemala) Administrado por el Banco de Desarrollo Rural, S. A. –BANRURAL, al 31 de diciembre 2013, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 6 de octubre de 2014, en el cual expresamos con salvedades.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC. Dichas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener certeza razonable respecto a si los estados financieros citados no contienen errores importantes.

Como parte de nuestra auditoría, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de la Entidad de las cláusulas y artículos contractuales de carácter contable y financiero establecidos en el Contrato de Constitución del Fideicomiso, sin embargo nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general de todas las cláusulas. Consecuentemente no expresamos tal opinión.

Asuntos importantes de incumplimiento son fallas en cumplir con los requisitos o violaciones a los términos de Contrato de Constitución del Fideicomiso y Leyes y Regulaciones aplicables que nos lleven a concluir que la acumulación de distorsiones resultantes de tales fallas o violaciones son materiales para los Estados Financieros del Fideicomiso.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento revelaron que, excepto por el incumplimiento parcial o total (según se indica) en las cláusulas VI II a); VI II 2 b) y d); y XIV, descritas en las páginas siguientes, el Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje, *cumplió* con las cláusulas de carácter contable-financiero correspondientes.

Y respecto a los asuntos no probados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la Administración del Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje, no cumplió en todos los aspectos importantes con tales cláusulas.

Base de contabilidad y restricción de la distribución y uso

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 están preparados de acuerdo con la base de contabilidad de lo percibido, la cual es una base contable comprensiva de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes –NIIF’s para Pymes. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Este informe fue preparado para información y uso del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-. Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.


Lic. Juan Carlos Say Melgar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 3,276

Guatemala,
6 de octubre de 2014

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

CUMPLIMIENTO DE CLAÚSULAS DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cláusula No.	Descripción	CUMPLIMIENTO				Comentario
		Total	Parcial	No cumplida	No aplica	
	Contrato de Constitución de Fideicomiso de Administración e Inversión					
III	Patrimonio Fideicometido					
	El patrimonio fideicometido del Fideicomiso asciende a la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES EISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON NUEVE CENTAVOS (Q. 295,638,933.09) provenientes del equivalente en quetzales de los fondos desembolsados del contrato de préstamo número mil doscientos noventa (1,290) otorgado a la República de Guatemala por el Banco Centroamericano de Integración Económica – BCIE -. A) INCREMENTOS: Dicho patrimonio podrá incrementarse hasta la cantidad de SEISCIENTOS MILLONES DE QUETZALES (Q 600,000,000.00) sin necesidad que se emita un nuevo Acuerdo Gubernativo, con las siguientes fuentes: Asignaciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, sean éstas de fuente ordinaria o extraordinaria; donaciones y préstamos de instituciones cooperantes y organismos nacionales e internacionales, las cuales estarán sujetas a las regulaciones contenidas en el instrumento que origine la fuente de financiamiento; y otros aportes, derechos y transferencias de cualquier naturaleza que se obtenga a título legal de entes públicos o privados;	X				

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE
CUMPLIMIENTO DE CLAÚSULAS DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cláusula No.	Descripción	CUMPLIMIENTO				Comentario
		Total	Parcial	No cumplida	No aplica	
	y B) REDUCCIONES: El patrimonio fideicometido se reducirá en: a) Aquellas cantidades que se utilicen en cumplimiento de los objetivos y destino del Fideicomiso; b) Los honorarios por administración que cobre el Fiduciario; c) Pago de auditorías externas; d) Forma parcial mediante la devolución anticipada al Estado de Guatemala, como fideicomitente, en la cantidad de OCHENTA MILLONES DE QUETZALES (80,000.000.00) conforme lo ordenado por el Acuerdo Gubernativo número ciento ochenta y siete guión dos mil once (187-2011), relacionado; y, e) otros gastos que genere el Fideicomiso. Los casos de las literales a), b), c) y e), se aplican cuando no puedan ser cubiertos con los productos del Fideicomiso".	X				Al 31 de diciembre de 2013, se había devuelto Q 74,396,069 de patrimonio.
IV	<u>Elementos personales del Fideicomiso</u>					
	a. Para la constitución, funcionamiento y validez legal de este Fideicomiso, se determinan los elementos personales de la manera siguiente: I) FIDEICOMITENTE: Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; II) FIDEICOMISARIO: Pequeños y medianos agricultores beneficiarios de crédito de este Fideicomiso. FIDUCIARIO: El Banco de Desarrollo Rural, S. A.	X				

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE
CUMPLIMIENTO DE CLAÚSULAS DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cláusula No.	Descripción	CUMPLIMIENTO				Comentario
		Total	Parcial	No cumplida	No aplica	
V	Objetivos					
	I General					
	El presente Fideicomiso tendrá como objetivo general: Generar desarrollo socio-económico sostenible y sustentable, a través de la incorporación de alrededor de diecisiete mil (17,000) hectáreas bajo riego al proceso productivo en el área rural, potenciando las capacidades locales, para contar con grupos de agricultores organizados autogestionarios con enfoque empresarial, fortaleciendo a la vez el proceso de seguridad alimentaria a nivel centroamericano, generando empleo y divisas al país y desarrollando áreas agrícolas con problemas de drenaje.	X				
	II Específicos: a) Fortalecer la gestión organizacional de los grupos a ser beneficiados b) Proporcionar apoyo financiero, capacitación y asistencia técnica en aspectos de construcción, administración operación y mantenimiento de sistemas de riego y drenaje a grupos de agricultores organizados e individuales. Asimismo, proporcionar asistencia técnica y capacitación en aspectos de producción y comercialización de productos agropecuarios, c) Orientar a los beneficiarios para que autogestionen los apoyos complementarios al Programa para el desarrollo integral de sus actividades productivas y de sus comunidades en general.	X				

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE
CUMPLIMIENTO DE CLAÚSULAS DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cláusula No.	Descripción	CUMPLIMIENTO				Comentario
		Total	Parcial	No cumplida	No aplica	
	d) Optimizar el uso y manejo de los recursos agua y suelo en el proceso productivo, e) Incorporar nuevas áreas a procesos productivos intensivos, f) Generar fuentes de trabajo permanentes en área rural a través de la agricultura bajo riego; y drenaje y Lograr un nivel de desarrollo, sustentable y sostenible, a fin de fortalecer las capacidades individuales y sociales de la población mediante el dragado y construcción de una sección hidráulica del Canal de Chiquimulilla y la construcción y consecuente Estabilización de Bocabarra, ambos en el Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla, con la finalidad de drenar aguas de inundación del Río María Linda en la Zona del Canal e incentivar el desarrollo de los pescadores, acuicultores, agricultores, salineros y la población urbana y rural de la Zona, mediante el financiamiento de los fondos no reembolsables.	X				
VI	<u>Derechos y Obligaciones del las Partes</u>					
	El Fideicomitente y el Fiduciario quedan obligados a cumplir con lo que establece el Código de Comercio de Guatemala y adicionalmente con lo siguiente	X				
I	Del Fideicomitente					
	1. Derechos					

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

CUMPLIMIENTO DE CLAÚSULAS DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cláusula No.	Descripción	CUMPLIMIENTO				Comentario
		Total	Parcial	No cumplida	No aplica	
	a) Supervisar y auditar, cuando lo considere necesario, las operaciones financieras y contables del Fideicomiso a través de sus instrucciones competentes o mediante la contratación de servicios de Contadores Públicos y Auditores con cargo al patrimonio fideicometido;		X			No ha habido contrataciones de servicios de Contadores Públicos y Auditores del año 2012 hacia atrás.
	b) Revocar o rescindir este contrato				X	
	c) Participar en el proceso de liquidación del Fideicomiso				X	
	2. Obligaciones					
	a) Aportar los fondos al Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima –BANRURAL-, hasta por el monto del patrimonio fideicometido inicial y las ampliaciones que en el futuro se convengan	X				
	b) Formular y aprobar el Reglamento del Fideicomiso a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para su posterior autorización por parte del Consejo de Administración del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima –BANRURAL-	X				
	c) Autorizar al Fiduciario para hacer efectivos los honorarios por la administración y las comisiones del Fideicomiso de acuerdo con lo estipulado en las Cláusulas Décima y Décimocuarta de este contrato	X				

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

CUMPLIMIENTO DE CLAÚSULAS DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cláusula No.	Descripción	CUMPLIMIENTO				Comentario
		Total	Parcial	No cumplida	No aplica	
II	<u>Del Fiduciario</u>					
1.	<u>Derechos</u>					
	a) Percibir los honorarios y las comisiones por concepto de administración y recuperación de la cartera del Fideicomiso de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Décima de este contrato.	X				
2	<u>Obligaciones</u>					
	a) Ejecutar todas las acciones que sean necesarias para la eficaz administración y conservación del patrimonio fideicometido	X				
	b) Mantener invertidos los fondos ociosos del Fideicomiso de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Decimocuarta de este instrumento		X			Durante nuestra auditoría observamos que el Fiduciario desinvertió Q 85,000,000 depositados en Certificados a Plazo Fijo y los depositó en Cuenta Depósitos de Ahorro. Al desinvertir Q 85,000,000, el Fideicomiso se queda sin inversiones que le generaban 7% de interés anual, debido que los Depósitos de Ahorro generan 4% de interés, por lo que deja de percibir 3% de intereses anuales.
	c) Colaborar con el Fideicomitente en la elaboración del Reglamento de Crédito del Fideicomiso que contenga los términos y condiciones para el otorgamiento de créditos a los beneficiarios del Programa.	X				

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE
CUMPLIMIENTO DE CLAÚSULAS DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cláusula No.	Descripción	CUMPLIMIENTO				Comentario
		Total	Parcial	No cumplida	No aplica	
	d) Suministrar en forma mensual al Fideicomitente dentro de los primeros quince días del mes siguiente, los estados financieros del Fideicomiso y cualquier otra información que le requiera el Fideicomitente		X			Los estados financieros del mes de noviembre de 2013, fueron entregado el 17 de diciembre de 2013.
	e) Rendir mensualmente informes sobre la ejecución financiera del Fideicomiso a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas conforme lo prescribe el artículo cincuenta y nueve (59) del Decreto Número ciento uno guión noventa y siete (101-97) del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; y f) Proporcionar en forma mensual al Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas copia de estados financieros, cuentas bancarias así como cualquier otra información que se le requiera sobre la administración del presente Fideicomiso, conforme lo ordena el artículo veintisiete (27) del Decreto número cincuenta y cuatro guión dos mil diez (54-2010) del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil once (2011).	X				
VII	Destino de los fondos					
	Los recursos del Fideicomiso se destinarán para otorgar:					

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE
CUMPLIMIENTO DE CLAÚSULAS DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cláusula No.	Descripción	CUMPLIMIENTO				Comentario
		Total	Parcial	No cumplida	No aplica	
a)	Financiamiento de carácter reembolsable y no reembolsable para infraestructura de riego a los pequeños y medianos agricultores individuales o legalmente organizados, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el reglamento de crédito; y	X				
b)	Financiamiento de carácter no reembolsable para pre-inversión y capacitación, asistencia técnica y supervisión de los proyectos de riego de acuerdo al reglamento que para el efecto sea emitido	X				
VIII	<u>Plazo</u>					
	El plazo de este Fideicomiso es de veinticinco (25) años, a partir de la firma de este contrato, el cual podrá prorrogarse de común acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de la Escritura Pública Correspondiente.	X				
IX	<u>TASA DE INTERES</u>					
	La tasa de interés que se aplicará a los créditos a concederse con este Fideicomiso será la que por escrito le comunique el Fideicomitente al BANRURAL la tasa de interés será variable y debe guardar armonía con la política crediticia del Gobierno de la República de Guatemala. Se aplicará la tasa de interés vigente, como recargo sobre los intereses en mora que no sean cancelados después de un período de gracia y conforme se indique en el Reglamento del Fideicomiso.	X				

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE
CUMPLIMIENTO DE CLAÚSULAS DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cláusula No.	Descripción	CUMPLIMIENTO				Comentario
		Total	Parcial	No cumplida	No aplica	
X	<u>HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN Y COMISIÓN POR RECUPERACIÓN EFECTIVA DE CARTERA</u>					
	El Fideicomitente reconocerá al Fiduciario					
	a) Por concepto de administración del Fideicomiso, honorarios del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) anual sobre el patrimonio efectivamente recibido por el fiduciario	X				
	b) Una comisión del dos punto veinticinco por ciento (2.25%) sobre la recuperaciones efectivas de capital de los préstamos otorgados. Los honorarios de administración y la comisión por recuperación efectiva de capital permitirán al Banco cubrir los costos de funcionamiento requeridos para la ejecución de este Fideicomiso, quedando autorizado además, para hacerlos efectivos en forma mensual, con cargo al patrimonio fideicometido y a los intereses generados por los préstamos otorgados, respectivamente.	X				

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE
CUMPLIMIENTO DE CLAÚSULAS DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cláusula No.	Descripción	CUMPLIMIENTO				Comentario
		Total	Parcial	No cumplida	No aplica	
XI	<u>COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO</u>					
	Con el propósito de coordinar las actividades del Fideicomiso, se deberá integrar un Comité Técnico conformado por un representante de					
	a) Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación	X				
	b) Director de la Unidad Ejecutora del "Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje", y	X				
	c) Banco Fiduciario	X				
	Los integrantes del Comité Técnico tendrán cada uno un suplente que será designado por la autoridad a la que representan, el que actuará únicamente en caso de ausencia del titular. El Director de la Unidad Ejecutora del "Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje", y designará un secretario quien participará en las sesiones con voz pero sin voto. Las funciones y atribuciones del Comité Técnico se establecerán en el Reglamento respectivo.	X				
XII	<u>FONDO DE RESERVA</u>					
	Con el cinco por ciento (5%) de los productos del Fideicomiso, el Fiduciario constituirá un Fondo de Reserva para cubrir, entre otros, previa autorización del Fideicomitente, lo siguiente:					

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE
CUMPLIMIENTO DE CLAÚSULAS DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cláusula No.	Descripción	CUMPLIMIENTO				Comentario
		Total	Parcial	No cumplida	No aplica	
a)	Los costos y gastos para recuperar créditos por la vía prejudicial , mediante la contratación de empresas especializadas de cobro, y judicial cuando corresponda, una vez que el Fiduciario por su parte evidencie documentalmente al Fideicomitente, que ha agotado eficientemente la vía administrativa de cobro	X				
b)	préstamos cuyos usuarios por circunstancias fortuitas o de fuerza mayor, les es imposible cancelarlos, situación que debe comprobarse mediante la valuación de la cartera que realice el Fiduciario de acuerdo con los criterios que considere pertinentes; y	X				
c)	Los préstamos que jurídicamente se tengan clasificados como irrecuperables y, que toda vez se haya agotado el proceso de cobro , dentro del plazo establecido por la Ley, ya sea por la vía Administrativa y/o judicial	X				
	En cuanto a los incisos b) y c), los intereses devengados no percibidos se deberán extornar utilizando la cuenta contable correspondiente. Este Fondo también podrá invertirse, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Decimocuarta de este instrumento y sus r�ditos incrementarán el mismo. No obstante lo anterior, si el monto del fondo sobrepasare las expectativas de su uso, a solicitud del Fiduciario, el Fideicomitente podrá autorizar la utilización parcial del mismo para el otorgamiento de créditos, para el efecto el Fiduciario deberá regularizar las cuentas contables correspondientes.	X				

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE
CUMPLIMIENTO DE CLAÚSULAS DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cláusula No.	Descripción	CUMPLIMIENTO				Comentario
		Total	Parcial	No cumplida	No aplica	
XIII	<u>EJERCICIO CONTABLE Y DETERMINACIÓN DE RESULTADOS</u>					
	El ejercicio contable de este Fideicomiso principiará el uno (1) de enero de cada año y terminará el treinta y uno (31) de diciembre del mismo año, salvo el primer ejercicio que será a partir del día de su constitución al 31 de diciembre de ese mismo año.					
	Los excedentes que se acumulen por las operaciones del presente Fideicomiso, deberán quedar registrados en la Cuenta Utilidades por Aplicar. El Fideicomitente obligadamente deberá instruir por escrito al Fiduciario al cierre del ejercicio contable sobre el destino de los fondos registrados en dicha cuenta.	X				

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE
CUMPLIMIENTO DE CLAÚSULAS DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cláusula No.	Descripción	CUMPLIMIENTO				Comentario
		Total	Parcial	No cumplida	No aplica	
XIV	<u>INVERSIONES</u>					
	Si por ausencia temporal de demandantes de crédito hubiere saldo disponible en este Fideicomiso, los fondos podrán ser invertidos por el Fiduciario, en valores del Estado; así como en títulos de primer orden, emitidos por bancos o financieras del sistema nacional; que cumplan con las características de seguridad, garantía, mejor rentabilidad y liquidez y que no interrumpen la ejecución del Programa; así como en depósitos de ahorro o monetarios que generen intereses, en los bancos del sistema nacional. Por la inversión y/o depósitos de estos Fondos, el Fideicomitente le reconocerá la comisión del cero punto setenta y cinco por ciento (0.75%) anual por el monto colocado con cargo a los intereses efectivamente percibidos de dichas inversiones. El Fiduciario queda facultado para hacer efectiva dicha comisión en forma automática siempre y cuando la tasa de inversión obtenida sea superior a la comisión establecida.		X			Durante nuestra auditoría observamos que el Fiduciario desinvertió Q 85,000,000 depositados en Certificados a Plazo Fijo y los depositó en Cuenta Depósitos de Ahorro. Al desinvertir Q 85,000,000, el Fideicomiso se queda sin inversiones que le generaban 7% de interés anual, debido que los Depósitos de Ahorro generan 4% de interés, por lo que deja de percibir 3% de intereses anuales.

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE
CUMPLIMIENTO DE CLAÚSULAS DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cláusula No.	Descripción	CUMPLIMIENTO				Comentario
		Total	Parcial	No cumplida	No aplica	
XV	<u>DISPONIBILIDAD DE ACTIVOS</u>					
	Para los efectos de lo estipulado en el Artículo setecientos setenta y cinco (775) del Código de Comercio de Guatemala, Decreto número dos guión setenta (2-70) del Congreso de la República de Guatemala, el Fiduciario queda expresamente facultado para disponer de los bienes muebles e inmuebles que haya adquirido como resultado del desarrollo normal de este Fideicomiso, debiendo seguir en este caso el procedimiento que señala la Ley. Los gastos directos en que el Fiduciario incurra por esta actividad serán con cargo al Fideicomiso.	X				
XVI	<u>DESTINO DE LAS RECUPERACIONES</u>					
	Los ingresos que perciba el Fiduciario por concepto de recuperaciones de capital de los préstamos otorgados y los productos remanentes serán reinvertidos en préstamos, los que se utilizarán en forma rotativo de acuerdo con la Cláusula Séptima de este Contrato.	X				
XVII	<u>EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO</u>					
	Sin perjuicio del vencimiento del plazo estipulado en la Cláusula Octava del presente contrato, el Fideicomitente se reserva el derecho de revocar el Fideicomiso y podrá darlo por terminado por cualesquiera de las causales estipuladas en el Artículo setecientos ochenta y (siete) del Código de Comercio de Guatemala, y				X	

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

CUMPLIMIENTO DE CLAÚSULAS DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cláusula No.	Descripción	CUMPLIMIENTO				Comentario
		Total	Parcial	No cumplida	No aplica	
	además por mutuo acuerdo entre las partes o, por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente contrato. La extinción del Fideicomiso se hará constar por medio de escritura pública, en la cual se indicará el motivo que la fundamenta y las partes se otorgarán los correspondientes finiquitos, previa liquidación del mismo					
XVIII	<u>REINTEGRO DEL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO</u>					
	El Fiduciario será depositario de los bienes adquiridos de conformidad con los fines del Fideicomiso y durante la vigencia de éste. Al concluirse el plazo establecido, y sus prórrogas si las hubiere, previa liquidación del Fideicomiso, el Fiduciario deberá reintegrar al Fideicomitente o a la Entidad que éste indique, total o parcialmente el monto de las disponibilidades efectivas; cartera por cobrar, bienes muebles e inmuebles y cualquier otro activo que figure en los estados financieros del Fideicomiso, debiéndose suscribir el instrumento público correspondiente				X	
XIX	<u>CLAUSULA COMPRIMISORIA</u>					
	Las partes contratantes convienen que cualquier controversia, conflicto, disputa o reclamación que surja relacionada con la aplicación interpretación y/o cumplimiento de este contrato, deberá ser resuelto mediante procedimiento de Arbitraje de Equidad ad-hoc.	X				

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE
CUMPLIMIENTO DE CLAÚSULAS DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cláusula No.	Descripción	CUMPLIMIENTO				Comentario
		Total	Parcial	No cumplida	No aplica	
	<p>Par el efecto y al momento de ser necesario, las partes nombrarán un árbitro cada una de ellas y a un tercer arbitro seleccionado por los árbitros nombrados por las partes. La solución de toda controversia debe substanciarse en un plazo de cien (100) días, que serán contados de corrido a partir de la integración del Tribunal Arbitral, comprometiéndose desde ya, a aceptar y cumplir lo que decida dicho tribunal en única instancia. El Laudo Arbitral que se obtenga, será hasta el grado permitido por la Ley de Arbitraje, no será impugnabile por las partes y como consecuencia de ello, dicho laudo será directamente ejecutable ante tribunal competente. Las partes desde ya, renuncian al fuero de su domicilio y se someten a la jurisdicción territorial del departamento de Guatemala, señalando como lugares para recibir notificaciones la dirección de la sede de la institución que representan ubicadas en: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Séptima (7.) Avenida doce guion noventa (12-90), zona trece (13) Edificio Monja Blanca; Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima –BANRURAL- Avenida la Reforma dos guion cincuenta y seis (2-56) zona nueve (9).</p>	X				

FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE
CUMPLIMIENTO DE CLAÚSULAS DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cláusula No.	Descripción	CUMPLIMIENTO				Comentario
		Total	Parcial	No cumplida	No aplica	
XX	<u>CASOS NO PREVISTOS</u>					
	Los casos no previstos y discrepancias en la interpretación del presente contrato serán resueltos en forma conjunta por el Coordinador Nacional del Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje, el Fideicomitente y el Fiduciario.				X	No se ha tenido discrepancias de interpretación.
XXI	<u>MODIFICACIONES</u>					
	Los términos del presente contrato podrán ser modificado por el Fideicomitente y Fiduciario, con el propósito de establecer mecanismos y disposiciones que permitan mejorar el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso Cualquier modificación deberá hacerse constar en escritura pública	X				Se han llevado a cabo modificaciones a la escritura de constitución



**FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN
AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE**

ADMINISTRADO POR EL BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

**Say & Asociados,
Auditores y Consultores, S. A.**

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Durante la auditoría de Estados Financieros del Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje al 31 de diciembre de 2013, y por el año terminado en esa fecha, se desarrollaron entre otros, los siguientes procedimientos:

1. Efectuamos una planificación del trabajo de auditoría, de tal manera que nos permitiera realizar una auditoría efectiva y oportuna.
2. Aplicamos pruebas para evaluar el cumplimiento de las resoluciones, reglamentos, condiciones contractuales y políticas existentes y vigentes que rigen la administración del fideicomiso.
3. Evaluamos el sistema contable y la existencia de registros auxiliares, verificando la fidelidad y exactitud de los registros contables, que se originan de las operaciones del Fideicomiso, para el efecto, también consideramos aspectos de control relacionado con el adecuado resguardo de los valores y/o documentación relacionada con el Patrimonio del Fideicomiso.
4. Evaluamos la existencia y cumplimiento de los procedimientos establecidos como parte del sistema de control interno en operación, relacionado a los procedimientos de cobro, poniendo énfasis en aquellos que se refieren a la recuperación de la cartera de créditos.
5. Solicitamos información necesaria que nos permitiera establecer, cuantificar y verificar el cálculo del ingreso y registro de los productos generados por las inversiones de valores y en depósitos de ahorro, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013.
6. Con base en la documentación proporcionada por el Fiduciario, determinamos la disponibilidad de los fondos que se presentan dentro del rubro de efectivo de los estados financieros del Fideicomiso.
7. Solicitamos la información necesaria y evaluamos el procedimiento de cálculo y registro de los intereses corrientes y moratorios generados por los préstamos concedidos, de acuerdo a las condiciones contenidas en los contratos de préstamos aprobados. Así mismo, verificamos el resguardo y contenido de los documentos que garantizan los préstamos, para establecer la viabilidad de su cobro por la vía legal.
8. Verificamos la existencia física de expedientes de préstamos concedidos al 31 de diciembre de 2013, revisando la documentación que los respalda.
9. Evaluamos la razonabilidad de la reserva para cuentas incobrables, considerando el comportamiento de la recuperación y la antigüedad de la mora correspondiente a la cartera de créditos.
10. Evaluamos si el Fiduciario está cumpliendo con las directrices establecidas en el Reglamento del Fideicomiso.

11. Verificamos la existencia física de expedientes de activos extraordinarios al 31 de diciembre de 2013, revisando la documentación que los respalda.
12. Evaluamos si el Fiduciario está cumpliendo con las directrices establecidas en el Reglamento del Fideicomiso.
13. Verificamos si existían contingencias de carácter tributario y judicial, originadas de las operaciones del Fideicomiso y su documentación de soporte.
14. Requerimos a la administración del Fideicomiso, el envío de confirmaciones de saldos de inversiones de valores, en cuentas de ahorro y préstamos por cobrar. Así mismo, solicitamos el envío de la carta de confirmación al Asesor Legal del Banco Fiduciario para los cual nos indicaron que no contaban con un Asesor Legal.
15. Obtuvimos evidencia suficiente y competente, a través de la aplicación de procedimientos de auditoría que nos permitieron dar a conocer conclusiones razonables, en las cuales basamos nuestra opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros auditados.
16. Verificamos la razonabilidad del patrimonio neto, así como del superávit al cierre del año que se auditó.
17. Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría, recomendamos acciones necesarias para llevar un adecuado control interno del Fideicomiso.

**FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN
AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE**

ADMINISTRADO POR EL BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ANEXOS

**Say & Asociados,
Auditores y Consultores, S. A.**

**FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS CON
POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE**

MUESTRA SELECCIONADA PARA CONFIRMACIÓN

No.	Crédito No.	Beneficiario	Saldo capital	
1	7030118662	BARRIOS MIRIAM ROSELIA	Q	100,000
2	7030143085	BARRIOS GONZALEZ OSCAR ANTONIO		100,000
3	7195062325	ESTELA ROSALES ALMENGOR		100,000
4	7195062375	EMANUEL DE JESUS MENDEZ PEREZ		100,000
5	7195064731	MARIO ENRIQUE VELIZ DURAN		100,000
6	7195067669	GILBERTO OLIVARES PERALTA		100,000
7	7195067788	JUAN RANDOLFO ROSALES ALMENGOR		100,000
8	7195067792	MIGUEL ANGEL BONILLA SOTO		100,000
9	7195075530	AYALA ROSALES MARTIN		100,000
10	7195075544	AYALA MATUTE ENIO HUMBERTO		100,000
11	7195075580	SALAZAR FIGUEROA LUIS FELIPE		100,000
12	7195080876	DURAN RODAS ELFIDO HUGO		100,000
13	7195067774	EMILIO MATUTE		100,000
14	7195081196	SALAZAR FIGUEROA RODOLFO ANTONIO		99,999
15	7195080844	DURAN RODAS SILVESTRE		99,999
16	7195084721	MARTIN DE JESUS RECINOS CARBAL		99,999
17	7195089794	JAIRO ELIEL ZELADA LAPOP		99,990
18	7195089813	JIMMY ZAUDI SANCHEZ ORTIZ		99,990
19	7030104820	TAGUAL QUEJNAY JUVENTINO		99,949
20	7030096556	CORDOVA BARRIOS GUSTAVO ADOLFO		99,628
21	7195075576	SALAZAR URUZUA SELVIN OMAR		96,805
22	7030089533	BARRIOS MORALES MELVIN ARODY		96,071
23	7195118013	LESVIA LILIANA VALIENTE MELGAR		95,388
24	7195080858	VELIS ESTRADA VICTOR HUGO		94,536
25	7195118009	JOSE ENCARNACION GONZALEZ		93,188
			Q	<u>2,475,542</u>

**FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS CON
POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE**

Expedientes de Créditos No Proporcionados

No.	Crédito No.	Beneficiario	Saldo capital
1	7445059189	COOPERATIVA AGRICOLA INTEGRAL	Q 2,156,941
2	7014040275	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE	1,520,678
3	7445153387	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y A	1,105,446
4	7017104919	COOPERATIVA INTEGRAL AGROINDUS	1,042,476
5	7445154712	CONSEJO COMUNITARIO DE DESARRO	827,867
6	7445154708	ASOCIACION DE DESARROLLO AGROP	644,887
7	7005055266	MARGARITA MEJIA CARRANZA	594,537
8	7445153626	CONSEJO COMUNITARIO DE DESARRO	552,236
9	7028057424	CHUARRAMOS, SOCIEDAD ANONIMA	450,000
10	7034091115	GUILLERMO ANTONIO CASTILLO MOH	449,802
11	7030051993	SONIA LETICIA LOPEZ TARACENA	376,265
12	7017125908	RICARDO URRUTIA MELENDEZ	359,735
13	7005042506	MARIO ROMERO MORALES	356,466
14	7028049402	COOPERATIVA INTEGRAL AGRICOLA	325,136
15	7025049147	JUANA BAUTISTA RODRIGUEZ ESCOB	311,839
16	7284005991	CARLOS LEONEL NAVAS	295,010
17	7445153612	ASOCIACION DE AGRICULTORES DE	274,834
18	7003151656	GUSTAVO ADOLFO CARCAMO AQUINO	267,268
19	7445060754	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEG	266,100
20	7010092958	RIVERA FLORES EDIN AUGUSTO	264,522
21	7445153608	COMITE PRO-MEJORAMIENTO CANTON	261,467
22	7116022604	COCODE CASERIO OSMA	243,821
23	7026043204	MARIO ANSELMO LOPEZ CASTRO	207,818
24	7033256167	REYNALDO MENDOZA AGUILAR	201,217
25	7025053264	JULIA AYALA PEDROZA	199,922
26	7025055111	OSCAR ARMANDO CAMPOLLO MENDEZ	184,762
27	7445154051	CONSEJO COMUNITARIO DE DESARRO	177,378
28	7030056140	EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA	130,000
29	7026036465	JOSE MARIA SOLIS CHUC	129,421
30	7151033675	JULIO CESAR PELAEZ CUELLAR	120,000
31	7197036478	RODAS SANCHEZ CLAUDIA MARIA	100,000
32	7197036602	BALCARCEL ARCHILA ZULMA MARLENE	100,000
33	7197036818	ORTEGA LOAIZA NEFTALI	100,000
34	7197037192	RODAS JUAREZ DIANA LUCIA	100,000
35	7197037344	VARGAS MARTINEZ MARIA OFELIA	100,000
36	7197037697	MARTINEZ ARCHILA MARIA OFELIA	100,000
37	7197037702	SILIEZAR PINEDA LUIS ANTONIO	100,000
38	7197038173	ESTRADA HERRERA GLORIA MARISOL	100,000
39	7197038256	ORTEGA MOSCOSO EMILIO	100,000
40	7197038412	SILIEZAR CORDON EVELYN ROCIO	100,000
41	7197038476	ESTRADA HERRERA MARIA HORTENCIA	100,000
42	7197038480	CONTRERAS MOLINA RODOLFO SALVADOR	100,000
43	7197038701	GIRON SANTANDREA EDGAR NOHE	100,000
44	7197038903	FARFAN GONZALEZ ARTURO JUVENTINO	100,000
45	7197038917	BARRIENTOS BALCARCEL HEIDY ROXANA	100,000

**FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS CON
POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE**

Expedientes de Créditos No Proporcionados

No.	Crédito No.	Beneficiario	Saldo capital
46	7197039338	CORDON PINEDA LILIAN IMILSEN	100,000
47	7197039439	ECHEVERRIA CONTRERAS JULIO ALFREDO	100,000
48	7197040325	ROLDAN CALDERON CARLOS ROBERTO	100,000
49	7197040614	FARFAN GONZALEZ FERNANDO ENRIQUE	100,000
50	7197040628	GARCIA JULIO ALBERTO	100,000
51	7197040852	FARFAN GARCIA JUAN CARLOS	100,000
52	7197040921	MONZON ORTIZ OTONIEL MILZON	100,000
53	7197041136	GARCIA MORENO ERICK ANIBAL	100,000
54	7197041255	FARFAN PINEDA JUVENTINO	100,000
55	7197041609	FARFAN MORALES DELTON ALEJANDRO	100,000
56	7197041883	REYES CESAR AUGUSTO	100,000
57	7197042369	ESCOBAR PEDROZA MARIO RODOLFO	100,000
58	7197043708	MARROQUIN ARREAGA BYRON AUGUSTO	100,000
59	7197045756	FAJARDO ANGEL	100,000
60	7005060415	ALVAREZ CARRANZA JOSE ALEJANDRO	100,000
61	7005064681	MORALES ADA LILIAN	100,000
62	7195055893	DELFINO MATUTE VELIZ	100,000
63	7195060143	GERMAN MENDEZ	100,000
64	7197036804	GIRON VARGAS EDGAR NOE	100,000
65	7197039035	GARCIA PALALA HECTOR SANTIAGO	100,000
66	7197041071	MATIAS FAVIO DOMINGO	100,000
67	7197048684	HECTOR JOEL HERRERA HERNANDEZ	100,000
68	7197049550	EDDY GIOVANNI RIVERA	100,000
69	7197048670	JOSE LUIS LOPEZ SICAN	99,999
70	7289003535	AURA MARINA RENDON CAMEY	99,999
71	7197050107	LUIS ARMANDO VELASQUEZ SANTIAGO	99,990
72	7005065850	PAIZ LEONARDO HUGO LEONEL	99,983
73	7289003549	PEDRO CALMO BAUTISTA	99,849
74	7019098011	MARIO MACABEO SANDOVAL PINTO	99,801
75	7005067404	BERTA ALICIA GUTIERREZ CORDON	99,500
76	7197034810	BALCARCEL ARCHIL INGRID LISETH	98,518
			Q 18,895,490

FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE CRÉDITOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No.	Crédito No.	Nombre Del Deudor	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
1	708905737	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	7060004708	RICARDO ENRIQUE TZOY CASTRO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
3	7220007927	RODIRMO CARDONA VASQUEZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a
4	7274012706	SANCHINEL PORTILLO HENRY GIOVANI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a
5	7220002073	SERGIO DANILO FIGUEROA PEREZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	7220031862	REYNOSO HERNANDEZ LUIS ARTURO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	7029022988	AMELIA ISABEL PIVARAL CASTILLO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	7195022753	VICENTE IBARRA GONZALES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	7005083351	AMADO MARROQUIN MIGUEL ANGEL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	7356005078	JUAREZ VELIZ BESNIER OTTONIEL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	7005062344	GARCIA CASTILLO NICOLAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	7006076453	CORDON SALVATIERRA GEORGINA DIANA MARIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	7026041412	LUIZ EDMUNDO GRAMAJO OCHOA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	7064050910	RAFAEL RENE ORTIZ MORAN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	7220001565	ADA NOHEMI SANDOVAL PONCE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	7007073296	VILLEDA HERNANDEZ AMILCAR LEONEL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	7241022962	ALAN FRANCISCO VILLATORO ARRIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	7034120751	SINDICATO AGRICOLA DE TRAB.IND	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	7019034518	ROLANDO DE JESUS CHINCHILLA CH	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	7017116616	EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA B	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	7003157307	LOPEZ GALLARDO ISMAEL DE JESUS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	7195032957	BENITO HERNANDEZ RIVERA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	7029021961	CASTILLO CASTILLO AMELIA ISABEL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	7003158021	BOJORQUEZ SANDOVAL LIONEL ENRIQUE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25	7016059367	BAUDILIO RAUL MILIAN GARCIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
26	7220005488	GOMEZ NAVICHOQUE JUAN JOSE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
27	7111058571	VALLADARES ALONZO LUIS PEDRO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
28	7019081676	FREDY CALDERAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
29	7033392963	E.C.A.S. MIDI LA FRONTERA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
30	7033350678	FREDDY HASTEDT GARCIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
31	7033262911	AGRICOLA SANTANDER S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
32	7033347225	SONIA ELIZABETH CERRITOS MONRO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
33	7020027553	COOPERATIVA INTEGRAL AGRICOLA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
34	7079020839	ASOCIACION COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS ESENCIALES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
35	7064051515	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
36	7083042190	MORENO MENA MARCO ANTONIO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE**REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE CRÉDITOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

No.	Crédito No.	Nombre Del Deudor	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
37	7220003917	SANDOVAL MARTINEZ MIGUEL ESTUARDO	✓	✓	✓	X	X	X	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
38	7083080659	ORLANDO CONSTANTINO RAMIREZ CARRANZA	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
39	7029018839	RODRIGUEZ GALVEZ GUILLERMO ALBERTO	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
40	7019082271	EFRAIN MENDEZ DURAN	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
41	7003197777	RODRIGUES RODRIGUES ISRAEL DE DIOS	✓	✓	✓	X	✓	X	X	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
42	7019087482	LUIS ALFONSO BELLO ALAS	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
43	7019082299	GENARO MARTINEZ FIGUEROA	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
44	7010092958	RIVERA FLORES EDIN AUGUSTO	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
45	7019087840	MORVIN CASTRO MELGAR	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
46	7065127634	GARCIA SALAZAR JORGE LUIS	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
47	7010048017	LILIAN SIOMARA ALVARADO PALENCIA	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
48	7064051597	ARNULFO ISRAEL MONTERROSO MORA	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
49	7274025571	MUÑOZ DUARTE JENNER ESTUARDO	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
50	7296017002	LOPEZ VELASQUEZ MARIO ERNESTO	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
51	7241009608	PORTILLO CHACON ALVARO ALIXALEN	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
52	7026039036	SALVADOR CACERES OLIVARES	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
53	7026034471	GUILLERMO CARDONA ESTRADA	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
54	7026037024	OSWALDO OCHOA PIEDRASANTA	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
55	7016126739	MARIA CATALINA DIAZ MENDEZ	✓	✓	✓	X	✓	X	X	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
56	7017116602	A.DE DESARROLLO COM.EL DECIERT	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	X	X	X
57	7005056013	RAUL OLBERTO ARRIAZA BARRIENTO	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
58	7014052069	SEPET PEREZ LUIS GENARO	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
59	7006069985	CABRERA LORETO MARVIN HORACIO	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
60	7003140962	NAJERA VICENTE ANGEL MARIA	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
61	7033373091	ECOMONICA , CULTURAL, APOLITIC	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	X	X	X	X
62	7033315487	IMPULSADORA AGRICOLA. SOCIEDAD	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X
63	7033316587	EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA S	X	X	X	X	X	X	X	X	X	✓	✓	✓	X	X	X	X	X	X	X	X	X
64	7047015670	OLTEN	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X
65	7089106132	ISIDORO MAXIMILIANO QUIÑONEZ MONTEJO	✓	✓	✓	X	✓	X	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
66	7154009226	ASOCIACION DE DESARROLLO AGROP	✓	✓	✓	X	X	X	✓	X	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	X
67	7163013869	CLEMENTE ORDOÑEZ SARAT (COMITÉ PRO-MEJORAMIENTO	✓	✓	✓	X	X	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	X
68	7083042782	MORALES RODRIGUEZ ENIO	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
69	7083042526	ELDER GUSTAVO ORTIZ AVALOS	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
70	7014059567	AJIC CORTEZ HECTOR	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
71	7016061147	FRANCISCO ESAU LIGORRIA SALGUE	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
72	7125021102	VIDEZ ALVARENGA CEFERINO	✓	✓	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	X	X	n/a	n/a	n/a	n/a

FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE CRÉDITOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No.	Crédito No.	Nombre Del Deudor	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
73	7220004269	ALEX ARNOLDO CARDONA NAVAS	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
74	7296009915	RODRIGUEZ CASTAÑEDA JUAN RODRIGO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
75	7220004237	LEMUS LOPEZ ELMER NOE	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
76	7220005070	LEMUS LOPEZ SANTOS ISMAEL	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
77	7010096803	EDVIN RAUL DE LA CRUZ CHAVARRI	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
78	7296009901	VALDEAVELLANO CASTELLANOS RAUL ANTONIO	✓	✓	X	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
79	7296005969	LOPEZ ALVARADO HECTOR ELISEO	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
80	7040075208	RUBEN DAVID SANTA CRUZ CUGUA	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
81	7296010811	FUENTES LOPEZ MAXIMILIANO MIGUEL	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
82	7296016475	BAUTISTA VASQUEZ JUSTO MARIO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
83	7003143331	FRANCISCO WALDO RUIZ IBARRA	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
84	7034152030	PEDRO OLIVIO DE LEON MALDONADO	✓	✓	✓	X	X	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
85	7048027199	MARTA YOLANDA MARTINEZ COREA	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
86	7059024893	CESAR AUGUSTO GOMEZ CRUZ	✓	✓	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
87	7220000539	ROSA HORTENCIA MARTINEZ PORTILLO	✓	✓	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
88	7076036007	VENTURA ALVAREZ EDVIN GIOVANI	✓	✓	✓	X	X	✓	X	X	X	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
89	7003164398	GARCIA SUNUN CLAUDIA ZULENA	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
90	7019093864	CARLOS HUMBERTO MATUTE VELIZ	✓	✓	✓	X	X	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
91	7003191599	FAUSTO ARMANDO BOJORQUEZ SANDO	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
92	7033313562	JAIME ANTONIO GARCIA CHILISMAN	✓	✓	✓	X	X	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
93	7033353625	ASOCIACION AGRICOLA DE DESARRO	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	X
94	7296006225	MARIA TERESA ALVARADO QUIÑONEZ DE AGUIRRE	✓	✓	✓	X	X	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	X	n/a	n/a	n/a	n/a
95	7332007622	HUMBERTO DUARTE OCHOA	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	X	X	X	X	n/a	n/a	n/a	n/a
96	7289005175	HUGO ADOLFO ARNE FLORES	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	X	X	X	n/a	n/a	n/a	n/a
97	7209008308	ASOCIACION AGRICOLA DE PRODUCTORES DE FRUTAS EL PARAISO	✓	✓	✓	X	X	X	X	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	X	X	✓	✓	✓
98	7195005244	JUAN FERNANDO SALAZAR LUNA	✓	✓	X	X	X	✓	✓	X	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
99	7169018030	ASOCIACION DE AGRIC. PARA EL DESARROLLO	✓	✓	X	X	X	X	X	X	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	X
100	7117020771	ASOC.CIVIL DE PRODUCTORES AGRICOLAS	✓	✓	X	X	X	✓	X	X	✓	✓	X	n/a	✓	n/a	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	X
101	7129037560	FERNANDO GARCIA GARCIA	✓	✓	X	X	X	✓	✓	✓	✓	X	X	✓	X	✓	n/a	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
102	7195055861	RIGOBERTO GIOVANNI CARDENAS CASTILLO	✓	✓	X	X	X	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	X	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
103	7019076225	EDGAR OMAR QUIÑONEZ VASQUEZ	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	X	✓	X	X	✓	X	X	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
104	7169035702	LESBIA ARGENTINA SALGUERO	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	X	X	X	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
105	7012104666	ELSA DOMITILA LEAL MENDOZA	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	X	X	X	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
106	7485002346	MYNOR AROLDI TRUJILLO CORDON	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	✓	X	X	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
107	71950058241	ZOILA MORALES GODOY	✓	✓	X	X	X	✓	X	X	✓	X	X	X	✓	X	X	X	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
108	7008063832	CARLOS MAURICIO ROJAS GONZALEZ	✓	✓	X	X	X	✓	✓	X	X	✓	X	X	✓	X	X	X	X	n/a	n/a	n/a	n/a

FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE**REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE CRÉDITOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

No.	Crédito No.	Nombre Del Deudor	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
109	7195055889	PEDRO HERIBERTO VELIZ	✓	✓	X	X	X	✓	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	X	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
110	7195058092	EDI GERARDO BARRIENTOS VELIZ	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	✓	X	X	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
111	7003198491	INMER ANTONIO ESTRADA	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	✓	X	X	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
112	7033395635	LUIS ROBERTO ZAMORA GAITAN	✓	✓	✓	X	X	✓	X	✓	X	X	✓	X	✓	X	X	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
113	7033464787	JULIO CESAR FERNANDEZ ROSA	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
114	7033443427	ASOCIACION DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO LA BLANCA	✓	✓	X	X	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	X	X	X
115	7033456917	ASOCIACION ADICO YULHA KOMAN	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	X	X	X	X	X
116	7033481633	ASOCIACION DE DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD EBEN-EZER	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	X	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	X
117	7033498197	ASOCIACION DE PRODUCTORES DEL SUR	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	X
118	7026050534	MARTHA CARDONA ESTRADA	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	X	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
119	7027069886	HECTOR RICARDO ROCA DE LEON	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	X	X	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
120	7026037991	VICTOR HUGO CIFUENTES LOPEZ	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	X	X	X	✓	✓	✓	X	X	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
121	7068049793	LUIS HUMBERTO RECINOS	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
122	7060004693	MANUEL PUTZOY	✓	✓	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	X	X	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
123	7034098219	INVERSIONES LA TRANQUILIDAD	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X
124	7445066203	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEG	✓	n/a	X	X	X	✓	X	X	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X
125	7005060025	ASOCIACION DE USUARIOS DE LA U	✓	n/a	✓	X	X	✓	X	X	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	X	✓	X
126	7015069818	LUIS ALFONSO GARCIA DAVILA	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
127	7015043975	JOSE LUIS GUTIERREZ	✓	✓	✓	X	X	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	X	X	n/a	n/a	n/a	n/a
128	7010150242	JOSE LEOPOLDO TURCIOS BALCARCE	✓	✓	✓	X	X	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	n/a	n/a	n/a	n/a
129	7356011512	AMILCAR ELIAS ORTIZ SANCHEZ	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
130	7014052784	MANUEL MENENDEZ ANGUIANO	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
131	7026037721	JOSE MANUEL MALDONADO CALDERON	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
132	7033798585	JORGE GUILLERMO LEMUS ALVARADO	✓	✓	✓	X	X	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
133	7445059189	COOPERATIVA AGRICOLA INTEGRAL	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓
134	7445101325	SERGIO ESTUARDO CIFUENTES BARR	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
135	7445073840	CONSEJO COMUNITARIO DE DESARRO	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓
136	7445073547	RUBEN ANTONIO LEMUS ARANA	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
137	7005063480	JOSE HUMBERTO GUTIERREZ VALDEZ	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
138	7017116597	COOPERATIVA INTEGRAL, UNION FR	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	✓	✓
139	7015033212	ROSA MELIDA MADRILES VASQUEZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓
140	7445088186	INVERSIONES AGROCOMERCIALES DE GUATEMALA, S.A	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X
141	7033979651	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEG	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	X	✓	X
142	7445053846	VICTORIANO PEREZ LOPEZ	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	n/a	n/a	n/a	n/a
143	7033999320	CONSEJO COMUNITARIO DE DESARRO	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	X	X	✓
144	7445163292	OSCAR EDILBERTO PINEDA BARAHON	✓	✓	X	✓	X	✓	✓	X	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	n/a	X	n/a	n/a	n/a	n/a

FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE**REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE CRÉDITOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

No.	Crédito No.	Nombre Del Deudor	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
145	7445157571	CITREX SOCIEDAD ANONIMA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X
146	7445066120	ASOCIACION DE HORTOFRUTICULTOR	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	X	X	✓	X
147	7017104987	ASOC. AGRICOLA DE PRODUC. DE F	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	X	X	✓	X
148	7005064677	JOSE DOMINGO MORALES PEREIRA	✓	✓	✓	X	X	X	✓	X	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
149	7195062325	ESTELA ROSALES ALMENGOR	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
150	7195062375	EMANUEL DE JESUS MENDEZ PEREZ	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
151	7195064731	MARIO ENRIQUE VELIZ DURAN	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
152	7195067669	GILBERTO OLIVARES PERALTA	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
153	7195067774	EMILIO MATUTE	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
154	7195067788	JUAN RANDOLFO ROSALES ALMENGOR	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
155	7195067792	MIGUEL ANGEL BONILLA SOTO	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
156	7195075530	AYALA ROSALES MARTIN	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
157	7195075544	AYALA MATUTE ENIO HUMBERTO	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
158	7195075576	SALAZAR URUZUA SELVIN OMAR	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
159	7195075580	SALAZAR FIGUEROA LUIS FELIPE	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
160	7195080844	DURAN RODAS SILVESTRE	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
161	7195080858	VELIS ESTRADA VICTOR HUGO	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
162	7195080876	DURAN RODAS ELFIDO HUGO	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
163	7195081196	SALAZAR FIGUEROA RODOLFO ANTONIO	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
164	7195084721	MARTIN DE JESUS RECINOS CARBAL	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
165	7195089794	JAIRO ELIEL ZELADA LAPOP	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
166	7195089813	JIMMY ZAUDI SANCHEZ ORTIZ	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	n/a	n/a	n/a	n/a
167	7195118009	JOSE ENCARNACION GONZALEZ	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
168	7195118013	LESVIA LILIANA VALIENTE MELGAR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
169	7606024017	FRANCIS MARINA CASTILLO MENDOZA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
170	7606024021	DOMINGO CASTILLO HERNANDEZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
171	7606024140	ERVIN RUBEN BARILLAS ANTONIO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
172	7606024205	RUBELIO MATEO DUARTE LEMUS	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
173	7606024493	WALTER ARIEL CORONADO ALVARADO	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a

FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE CRÉDITOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No.	Crédito No.	Nombre Del Deudor	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
-----	-------------	-------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Requisitos Para Otorgar Crédito a:

Persona Natural o Individual (Hombre y/o Mujer)

- A** firmado por el deudor.
- B** Fotocopia Cédula de Vecindad completa y legible o DPI
- C** Carné del Nit o Constancia RTU Legible
- D** Formulario para inicio de relación Persona Individual IVE-BA-01 el cual deberá llenar todos los apartados que corresponden y firmado por el deudor (formato página web) con firmas de responsables de revisión
- E** Recibo reciente de luz, agua o tel (no cel) de la dirección reportada en el formulario para inicio de relación IVE-BA-01.
- F** Llenar, detallar y firmar estado patrimonial con no más de 30 días de antigüedad, el cual deberá presentarlo en el formato de la institución, (formato página web).
- G** Cosntancia de ingresos no mayor a 30 días de antigüedad, emitida por el patrono, si hubiera otro tipo de ingresos debera presentar las cosntancias correspondientes
- H** Estados de cuenta bancarios de los últimos tres meses
- I** Punto de Acta de aprobación
- J** Dictamen del departamento de analisis de créditos
- K** Ser pequeño productor agricola, pecuario, microempresario o empresario rural, del area comprendida de los municipios de Esquipulas, Ipala, Quetzaltepeque del departamento de Chiquimula y los municipios de Asunción Mita, Santa Catarina Mita del departamento de Jutiapa
- M** Acreditar ante Banrural, la tenencia de la tierra en la que realizará la inversión; tal acreditación podrá ser mediante certificación municipal u otro documento legal.
- N** Solicitud de financiamiento y ficha socioeconómica, de acuerdo a datos del Delegado Departamenta de la UNIDAD EJECUTORA, con el Visto Bueno del Profesional de Seguimiento y Evaluación de Proyectos, en las agencias del Fiduciario
- Ñ** Demostrar ante el Banco Fiduciario, la factibilidad financiera del proyecto correspondiente.
- O** Demostrar ante el Banco Fiduciario capacidad de pago de acuerdo a riesgo crediticio.
- P** Estado Patrimonial del deudor
- Q** Carta de Compromiso ante el BANRURAL

FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE

REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE CRÉDITOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No.	Crédito No.	Nombre Del Deudor	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
-----	-------------	-------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Persona Juridica

- R** Escritura de constitución de la sociedad y sus odificaciones con su respectiva inscripción en el Registro Mercantil
- S** Patentes de empresa y Sociedad.
- T** Nombramiento Vigente del Representante Legal con su respectiva inscripción en el registro Mercantil
- U** Estados Financieros Auditados

- ✓ Cumplio
- X No Cumplio
- n/a No Aplica